

- t) Espacios comunes o ventanillas únicas: modos o canales (oficinas integradas, atención telefónica, páginas en Internet y otros) a los que la ciudadanía puede dirigirse para acceder a las informaciones, trámites y servicios públicos determinados por acuerdo entre varias Administraciones.
- u) Actividad de servicio: cualquier actividad económica por cuenta propia, prestada normalmente a cambio de una remuneración.
- v) Prestador de actividad de servicio: cualquier persona física o jurídica que ofrezca o preste una actividad de servicio.

En Puebla de la Sierra, a 7 de septiembre de 2009.—El alcalde, Aurelio Bravo Bernal.

(03/28.804/09)

## PUEBLA DE LA SIERRA

### CONTRATACIÓN

Este Ayuntamiento, en la sesión celebrada por el Pleno el día 9 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo de adjudicar provisionalmente la obra denominada "Pavimentación de la calle Delicias y Placetilla", a la empresa "Dalex, Sociedad Anónima", con cédula de identificación fiscal número B-85149854, por la cantidad de 80.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Puebla de la Sierra, a 5 de septiembre de 2009.—El alcalde, Aurelio Bravo Bernal.

(02/10.333/09)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 2389/2009, de la Concejalía-Delegada de Función Pública, Recursos Humanos, Organización, Calidad, Nuevas Tecnologías, Seguridad y Circulación. (Decreto de delegación 1569/2007, de 9 de julio, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 175, de 25 de julio de 2007, modificado por la resolución 1792, de 2 de agosto, modificado por el decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre.)

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y concluido, igualmente, el período de diez días para presentar reclamaciones y subsanar posibles errores a la lista provisional de admitidos para la provisión de una plaza de gestor de flotas (personal funcionario, código 222), encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C2, Nivel de Complemento de Destino 14, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales-Cometidos Especiales, cuyas bases fueron aprobadas mediante resolución 1080/2009, de 27 de abril, esta Concejalía-Delegada, de acuerdo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria,

### RESUELVE

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de gestor de flotas (personal funcionario) encuadrada en el Grupo C, Subgrupo C2, Nivel de Complemento de Destino 14.

La relación nominativa de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación por el secretario del Ayuntamiento y expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

Segundo. *Tribunal calificador*.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: don Ricardo Buenache Moratilla, gerente de Función Pública.
- Suplente: don Jesús Matesanz Matesanz, gerente de Economía.

Vocales:

- Titular: doña Beatriz Rubio Pérez, técnico medio.
- Suplente: doña Carmen Costa Casallo, inspectora de Rentas.

- Titular: don Mamerto Villa Herranz, inspector de Rentas.
- Suplente: doña Verónica Monedero Cobeta, técnico medio.
- Titular: doña Ana Germana Alonso Santos, jefa de Unidad de Gestión de Procesos.
- Suplente: don José María Llorente Galán, técnico en Prevención de Riesgos Laborales.
- Titular: don Julio Morales Villegas, jefe de Servicio de Asesoría Jurídica.
- Suplente: doña Adela Chinchilla Rodríguez, letrada consistorial.

Secretario:

- Titular: don Enrique Seoane Horcajada, secretario general.
- Suplente: doña M.<sup>a</sup> Ángeles Gómez García, administrativa.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos, abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tercero. *Fase de Oposición*.—Los aspirantes admitidos y los miembros del tribunal quedan convocados para el día 28 de septiembre de 2009, a las diez horas, en el Centro Municipal de Formación Ocupacional, sito en la avenida Ramón y Cajal, número 15 (San Sebastián de los Reyes), para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en la base quinta de la convocatoria.

Los aspirantes deberán asistir provistos de su DNI y bolígrafo azul.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, significándole que el precedente acuerdo no pone fin a la vía administrativa, tratándose de acto de mero trámite, y contra él no cabe recurso alguno (artículo 107.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

San Sebastián de los Reyes, a 3 de septiembre de 2009.—La concejala-delegada de RR.HH., Calidad, NN.TT., Seguridad y Circulación, Natalia de Bartolomé Bertolín.

(02/10.623/09)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 2413/2009, de la Concejalía-Delegada de Función Pública, Recursos Humanos, Organización, Calidad, Nuevas Tecnologías, Seguridad y Circulación (decreto de delegación 1569/2007, de 9 de julio, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 175, de 25 de julio de 2007, modificado por la resolución 1792, de 2 de agosto, modificado por el decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre).

De acuerdo con la propuesta elevada a esta Concejalía-Delegada por parte del tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer treinta y tres plazas de auxiliar de Administración General, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2 de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, cuyas bases fueron aprobadas mediante resolución 1901/2008, de 31 de julio, esta Concejalía-Delegada, en base a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 41.14.d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que tiene delegadas de acuerdo con el decreto arriba citado,

### RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera para ocupar plazas de auxiliar de Administración General (Grupo C, Subgrupo C2) a las siguientes personas:

	APellidos	NOMBRE	D.N.I.
1	ALBA MORCILLO	ANA MARÍA	26027287G
2	ASENSIO MESA	OLGA	01929085Y
3	BERBECÍ OLIVA	YOHANNA	53490893T
4	BERRIO JIMÉNEZ	JOSÉ IGNACIO	05279259T
5	CASADO SACRISTÁN	MARÍA JOSÉ	11966080P
6	CUESTA ALONSO	PALOMA	50205138W
7	DÍAZ BORREGO	MARÍA JOSÉ	50322180C